

**AI-276-2021**  
16 de febrero de 2021

Doctor  
Mario Ruiz Cubillo, Gerente  
**GERENCIA MÉDICA-2901**

Estimado señor:

**ASUNTO: Remisión Reporte N° 1 “Micro planificación y priorización de los grupos de vacunación en el Hospital Nacional Psiquiátrico” del Informe AGO-RS-05-2021 “Auditoría de carácter especial sobre el proceso institucional de vacunación COVID-19”.**

Se remite Reporte N° 1 denominado “Micro planificación y priorización de los grupos de vacunación en el Hospital Nacional Psiquiátrico” del Informe AGO-RS-05-2021, que forma parte de la fiscalización, control y asesoría que realiza esta Auditoría sobre el cumplimiento de los protocolos y el control interno en el proceso de vacunación COVID-19, a nivel institucional.

De acuerdo con los lineamientos internos establecidos en lo referente a la comunicación de resultados de las evaluaciones relacionadas con el proceso de vacunación COVID-19, basados en la metodología de Auditoría Ágil, se adjunta el reporte indicado, con el objetivo de dar a conocer los resultados de los procedimientos aplicados por esta Auditoría, específicamente en el Hospital Nacional Psiquiátrico, en la revisión del proceso de vacunación durante el período comprendido entre el 05 y 22 de enero 2021, ampliándose en los casos en que se consideró pertinente.

Al respecto, a partir de la revisión efectuada por esta Auditoría Interna, se verificó la aplicación de 375 dosis en el periodo evaluado, evidenciando oportunidades de mejora en el proceso de micro planificación, en aspectos como la socialización oportuna del cronograma de vacunación entre las Jefaturas de Servicio y los criterios de sustitución de personas programadas para recibir la vacuna. A partir de la revisión efectuada, esta Auditoría identificó la inmunización contra COVID-19 a tres funcionarios que no pertenecen al Hospital Nacional Psiquiátrico, en el segundo y tercer día posterior al inicio de la vacunación, por ende, su inclusión en el grupo 1 podría ser improcedente al amparo de la normativa vigente sobre este tema.

Los resultados evidencian que la institución ha venido realizando esfuerzos importantes en el establecimiento de lineamientos para la ejecución del proceso de vacunación para la prevención del COVID-19, no obstante, **dado que hay situaciones en las cuales la aplicación de la vacuna no se ajustó a los criterios establecidos técnicamente por las autoridades competentes**, es necesario que esa Administración Activa, conforme las potestades y competencias conferidas, valore los resultados expuestos al amparo del ordenamiento jurídico vigente, y efectúen las acciones inmediatas requeridas para el mejoramiento de los controles, así como, las investigaciones que correspondan para determinar la verdad real de los hechos y, en caso de proceder, se establezcan responsabilidades, administrativas, legales o de otra índole, acciones que serán informadas oportunamente a este órgano de control y fiscalización.

De acuerdo con lo conversado con su estimable persona, esta Auditoría, basada en la metodología establecida, estará realizando seguimiento a las acciones que se lleven a cabo para atender las situaciones expuestas en este reporte, a fin de que dichas acciones sean consideradas previo a la emisión del informe de auditoría final. La reunión virtual para estos efectos, según lo acordado, se realizará el **miércoles 03 de marzo 2021, hora por definir**, por medio de la plataforma teams, en una reunión previamente convocada.

Atentamente,

## AUDITORÍA INTERNA

Lic. Olger Sánchez Carrillo  
**Auditor**

OSC/MZS/TRG/lba

- C. Dr. Román Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo.  
Dr. Roberto Cervantes Barrantes, Gerente General.  
Dr. Mario Mora Ulloa, Enlace Gerencia Médica, Dirección de Desarrollo Servicios de Salud.  
Licda. Xinia Fernández Delgado, Directora de Comunicación Organizacional.  
Dr. Cristian Elizondo Salazar, Director General a.i., Hospital Nacional Psiquiátrico.  
Auditoría.

Referencia ID 49314